



Buenos Aires, 24 de abril de 2024

VISTO la solicitud de declaración de interés académico e institucional presentada por la Facultad Regional Paraná del “Cuarto Congreso Virtual de Microcontroladores y sus Aplicaciones”, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N°614/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, declara de interés institucional el “Cuarto Congreso Virtual de Microcontroladores y sus Aplicaciones”, a llevarse a cabo durante el segundo semestre del año 2024.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional Paraná.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional el “Cuarto Congreso Virtual de Microcontroladores y sus Aplicaciones”, a llevarse a cabo durante el segundo semestre del año 2024.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N°300/2024